

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30134** REFORMAS JAIRO, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao.

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (PEJ 92/12) y para el pago de 14.284,52 euros en concepto de principal, más otros 1428,45 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Reformas Jairo, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120075216-1